Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Control Presupuestario

2025/2071(INI)

22.7.2026

ENMIENDAS
1 - 108

Proyecto de informe
Tomáš Zdechovský
(PE789.881v01-00)

Evaluación de los logros alcanzados y las enseñanzas extraídas de las ampliaciones de la Unión desde 2004 por lo que respecta a la ejecución del presupuesto de la Unión
(2025/2071(INI))

Enmienda 1
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Visto 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el documento solicitado por la Comisión de Control Presupuestario titulado «Two Decades of Progress: Assessing the Successes and Lessons in Implementing the EU Budget from the 2004 Enlargement» (Dos décadas de progreso: evaluación de los logros y las enseñanzas por lo que respecta a la ejecución del presupuesto de la Unión desde la ampliación de 2004, disponible en inglés)[1 bis], publicado por la Dirección General de Asuntos Presupuestarios en junio de 2025,
	[1 bis] https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document/BUDG_BRI(2025)775381.

Or. en

Enmienda 2
Şerban Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Visto 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de la Comisión, de 27 de marzo de 2024, titulado «Noveno informe sobre la cohesión económica, social y territorial»[1 bis],
	[1 bis] https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/reports/cohesion9/9CR_Report_FINAL.pdf.

Or. en

Enmienda 3
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Considerando A (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A. Considerando que los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004 han logrado una convergencia económica y social sustancial, respaldada firmemente por la adhesión a la Unión, el acceso al mercado único y las transferencias fiscales de la política de cohesión; así como otros tipos de apoyo financiero sustancial de la Unión, que este proceso ha impulsado un crecimiento, una productividad y un progreso social significativos en todos estos países, reforzando así también a la Unión en su conjunto;

Or. en

Enmienda 4
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Considerando A (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A. Considerando que la ampliación ha reforzado históricamente el mercado único al apoyar el crecimiento económico, las infraestructuras, el desarrollo regional y las reformas institucionales en los Estados miembros más recientes, creando así nuevas oportunidades para las empresas y los ciudadanos en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 5
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Considerando A (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A. Considerando que la ampliación debe tener como objetivo principal impulsar la convergencia económica, social y medioambiental y reforzar la democracia, el Estado de Derecho y los derechos sociales;

Or. en

Enmienda 6
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Considerando B (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B. Considerando que la gestión de estas transferencias de la UE se basó sistemáticamente, a lo largo de todo el ciclo del programa, en el principio de asociación, lo que implica un proceso de consulta exhaustivo con una amplia variedad de partes interesadas, en particular los interlocutores sociales — asociaciones empresariales y sindicatos— , organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, representantes del mundo académico y muchos otros;

Or. en

Enmienda 7
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Considerando B (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B. Considerando que una buena gestión de los fondos de preadhesión y cohesión es una inversión estratégica en la estabilidad, la seguridad y la prosperidad de todo el continente, y que el rendimiento de esta inversión depende de instituciones sólidas, de organismos de auditoría independientes y del Estado de Derecho;

Or. en

Enmienda 8
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Considerando B (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B. Considerando que la protección de los intereses financieros de la Unión debe garantizar que los fondos de la Unión cumplan eficazmente su objetivo de convergencia territorial y social, así como sus objetivos climáticos, a fin de garantizar una confianza pública reforzada;

Or. en

Enmienda 9
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Considerando C (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C. Considerando que el diseño y la

ejecución de los programas también se han beneficiado sustancialmente de la práctica de la gobernanza multinivel, que permite a los gobiernos regionales y locales gestionar por sí mismos una parte significativa de los fondos de desarrollo de la Unión, también en los Estados miembros que se han adherido a la Unión a partir de 2004;

Or. en

Enmienda 10
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Considerando C (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C. Considerando que la ejecución efectiva también debe evaluarse en función de su contribución a la reducción de las desigualdades regionales, sociales y territoriales y a la promoción de servicios públicos de calidad;

Or. en

Enmienda 11
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Considerando C (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C. Considerando que la simplificación y la digitalización tienen por objeto reducir las cargas administrativas para los beneficiarios, manteniendo al mismo tiempo un elevado nivel de protección del presupuesto de la Unión;

Or. en

Enmienda 12
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Considerando D (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D. Considerando que la asociación y la gobernanza multinivel han contribuido a aumentar la calidad tanto del diseño como de la ejecución de los programas hasta niveles que ningún sistema centralizado de gestión de programas podría haber alcanzado;

Or. en

Enmienda 13
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Considerando E (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E. Considerando que tanto la asociación como la gobernanza multinivel en los programas de desarrollo financiados por la Unión han contribuido de manera sustancial e insustituible al desarrollo de las instituciones democráticas en los Estados miembros, reforzando los autogobiernos y la sociedad civil en su conjunto y fomentando la participación de los ciudadanos en cuestiones importantes de la vida pública, también más allá del ámbito directo de los proyectos de desarrollo económico y social a todos los niveles;

Or. en

Enmienda 14
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Considerando F (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F. Considerando que la política de cohesión es el principal instrumento de inversión de la Unión para reducir las disparidades sociales, territoriales y económicas, y que su carácter a largo plazo no debe verse comprometido por medidas de emergencia ni por enmiendas destinadas a reasignar los fondos de cohesión a otras prioridades; que la política de cohesión y sus fondos deben dedicarse a sus objetivos fundamentales y ejecutarse de manera que se garanticen la buena gestión financiera y la protección eficaz de los intereses financieros de la Unión;

Or. en

Enmienda 15
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Considerando G (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G. Considerando que la política de cohesión tiene como base los valores fundamentales de la Unión; que, en la distribución de los fondos, una estricta condicionalidad del Estado de Derecho, así como unos requisitos sólidos para la protección eficaz de los fondos de la Unión y la defensa de la inclusión social, la igualdad y las normas en materia de derechos humanos son indispensables y no deben sacrificarse en pro de la

simplificación; que la política de cohesión también debe supeditarse a que los Estados miembros provean y protejan a todas las personas de sus regiones, con independencia de su sexo, edad, nacionalidad, estado de salud, discapacidad, clase social, etnia, origen racial o étnico, orientación o identidad sexual;

Or. en

Enmienda 16
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Considerando H (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H. Considerando que la política de cohesión debe seguir siendo resiliente frente al fraude, la corrupción y cualquier intento de desviar los fondos de su misión original y de las prioridades del programa acordadas a inversiones al servicio de intereses particulares, privados o de partidos políticos; que, para lograr esto, hay que reforzar las condicionalidades y herramientas integradas para prevenir, detectar y corregir irregularidades, incluido el fraude, y hay que asegurar la correcta aplicación del principio de asociación, los requisitos de transparencia y las políticas de lucha contra el fraude;

Or. en

Enmienda 17
Şerban Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado -1 (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-1. Subraya que, desde la ampliación de 2004, las regiones que se adhirieron a la Unión en ese momento han logrado una notable convergencia económica[1 bis], con un aumento del PIB per cápita en Europa Oriental del 50 % desde la media de la Unión en 2004 hasta casi el 80 % en 2023, y con una disminución de las tasas de desempleo desde una media del 13 % hasta el 4 % durante este período; observa que las disparidades en el PIB per cápita entre las regiones de la Unión disminuyeron drásticamente durante el período 2000-2021, impulsado en gran medida por esta fuerte convergencia al alza de las regiones orientales, mientras que sigue habiendo un margen considerable para una mayor convergencia;

***[1 bis] https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/reports/cohesion9/9CR_Report_FINAL.pdf*.**

Or. en

Enmienda 18
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado -1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-1 bis. Recuerda que el principio de asociación y la gobernanza multinivel han sido motores clave del éxito de la ejecución y de los resultados de alta calidad de los fondos de la Unión; hace hincapié en que la participación de una amplia variedad de partes interesadas, en particular los entes locales y regionales, los interlocutores sociales y la sociedad

civil, es superior a cualquier sistema centralizado; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen estructuralmente estos principios en los futuros períodos de programación para garantizar la transparencia, la apropiación local y la rendición de cuentas democrática;

Or. en

Enmienda 19
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado -1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-1 ter. Advierte de que cualquier renacionalización de los programas de desarrollo de la Unión, en particular de la política de cohesión, y la centralización de su programación, ejecución y seguimiento causarían daños irreversibles; destaca que dicha centralización reduciría gravemente la calidad y el impacto a largo plazo de la financiación de la Unión, socavando al mismo tiempo la gobernanza democrática y la capacidad institucional de los autogobiernos locales y regionales y de la sociedad civil en todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 20
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado -1 (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-1. Subraya que los fondos de la Unión han desempeñado un papel indispensable a la hora de impulsar el desarrollo económico y social en los Estados miembros que se han adherido desde 2004, reforzando significativamente la cohesión y el crecimiento de la Unión en su conjunto; destaca la importancia estratégica de mantener este impulso en el futuro; pide, por tanto, un presupuesto sólido para la política de cohesión y otros programas de desarrollo de la Unión en el próximo marco financiero plurianual (MFP) a fin de garantizar una convergencia continua y un desarrollo regional equilibrado en todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 21
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que ***la principal*** lección extraída de las ampliaciones posteriores a 2004 es que la protección del presupuesto de la Unión depende ***menos de la elección formal entre modelos de gobernanza centralizada, descentralizada o multinivel que*** de la madurez operativa, la estabilidad, la capacidad digital y la cultura de auditoría de las administraciones encargadas de los fondos de la Unión;	1. Subraya que ***una importante*** lección extraída de las ampliaciones posteriores a 2004 es que la protección del presupuesto de la Unión depende de la madurez operativa, la estabilidad, la capacidad digital y la cultura de auditoría de las administraciones encargadas de los fondos de la Unión;

Or. en

Enmienda 22
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que la principal lección extraída de las ampliaciones posteriores a 2004 es que la protección del presupuesto de la Unión depende menos de la elección formal entre modelos de gobernanza centralizada, descentralizada o multinivel que de la madurez operativa, la estabilidad, la capacidad digital y la cultura de auditoría de las administraciones encargadas de los fondos de la Unión;	1. Subraya que la principal lección extraída de las ampliaciones posteriores a 2004 es que la protección del presupuesto de la Unión depende menos de la elección formal entre modelos de gobernanza centralizada, descentralizada o multinivel que de la madurez operativa, la estabilidad, la capacidad digital y la cultura ***y los sistemas*** de auditoría ***eficaces*** de las administraciones encargadas de los fondos de la Unión; ***recuerda que una protección robusta solo puede ser posible dentro de un sistema con instituciones democráticas transparentes, sistemas judiciales independientes, una supervisión eficaz y transparencia en cuanto a la distribución de los fondos y un marco ético sólido, en particular medidas eficaces de lucha contra la corrupción y garantías en materia de conflictos de intereses;***

Or. en

Enmienda 23
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Subraya que las ampliaciones desde 2004 han contribuido a la cohesión económica y política de la Unión, aumentando al mismo tiempo la complejidad de la ejecución presupuestaria, lo que requiere sistemas más sólidos de control financiero, transparencia y rendición de cuentas en

	todos los Estados miembros; hace hincapié en que los Estados miembros que se adhirieron a la Unión después de 2004 no solo se han beneficiado de la financiación de la Unión como perceptores, sino que también han contribuido sustancialmente al refuerzo del mercado único al ofrecer nuevas oportunidades para el comercio, la inversión y el crecimiento económico, ampliar la base de consumidores de la Unión, mejorar la competitividad de las cadenas de valor europeas y contribuir a la prosperidad y la resiliencia generales de la Unión;

Or. en

Enmienda 24
Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Observa que la estructura de gobernanza por sí sola no determina el éxito de la ejecución y que, en cambio, el rendimiento se ve impulsado principalmente por otros factores, como la capacidad administrativa, la transformación digital, la estabilidad institucional, la calidad de los recursos humanos, los sistemas de gestión de riesgos, la madurez de la ejecución, la capacidad de absorción, la contratación pública, las estructuras de control y la cultura de auditoría, todos ellos fundamentales para el éxito de la programación de los fondos de la Unión;	2. Observa que la estructura de gobernanza por sí sola no determina el éxito de la ejecución y que, en cambio, el rendimiento se ve impulsado principalmente por otros factores, como la capacidad administrativa, la transformación digital, la estabilidad institucional, la calidad de los recursos humanos, los sistemas de gestión de riesgos, la madurez de la ejecución, la capacidad de absorción, la contratación pública, las estructuras de control y la cultura de auditoría, todos ellos fundamentales para el éxito de la programación de los fondos de la Unión; ***destaca, a este respecto, que las medidas de desarrollo de capacidades deben respetar la organización institucional de los Estados miembros y evitar la creación de estructuras administrativas adicionales innecesarias cuando los sistemas***

existentes funcionen eficazmente;

Or. en

Enmienda 25
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Observa que la estructura de gobernanza por sí sola no determina el éxito de la ejecución y que, en cambio, el rendimiento se ve impulsado principalmente por otros factores, como la capacidad administrativa, la transformación digital, la estabilidad institucional, la calidad de los recursos humanos, los sistemas de gestión de riesgos, la madurez de la ejecución, la capacidad de absorción, la contratación pública, las estructuras de control y la cultura de auditoría, todos ellos fundamentales para el éxito de la programación de los fondos de la Unión;	2. Observa que la estructura de gobernanza por sí sola no determina el éxito de la ejecución y que, en cambio, el rendimiento se ve impulsado principalmente por otros factores, como la capacidad administrativa, la transformación digital, la estabilidad institucional, la calidad de los recursos humanos, los sistemas de gestión de riesgos, la madurez de la ejecución, la capacidad de absorción, la contratación pública, las estructuras de control y la cultura de auditoría, todos ellos fundamentales para el éxito de la programación de los fondos de la Unión; ***subraya que el Tribunal de Cuentas Europeo ha destacado reiteradamente la importancia de una capacidad administrativa sólida, sistemas de contratación pública eficaces y estructuras de auditoría independientes para la buena gestión de los fondos de la Unión;***

Or. en

Enmienda 26
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Observa que la estructura de gobernanza por sí sola no determina el éxito de la ejecución y que, en cambio, el rendimiento se ve impulsado principalmente por otros factores, como la capacidad administrativa, la transformación digital, la estabilidad institucional, la calidad de los recursos humanos, los sistemas de gestión de riesgos, la madurez de la ejecución, la capacidad de absorción, la contratación pública, las estructuras de control y la cultura de auditoría, todos ellos fundamentales para el éxito de la programación de los fondos de la Unión;	2. Observa que la estructura de gobernanza por sí sola no determina el éxito de la ejecución y que, en cambio, el rendimiento se ve impulsado principalmente por otros factores, como la capacidad administrativa, la transformación digital, la estabilidad ***y transparencia*** institucional, la calidad de los recursos humanos, los sistemas de gestión de riesgos, la madurez de la ejecución, la capacidad de absorción, la contratación pública, las estructuras de control y la cultura de auditoría, todos ellos fundamentales para el éxito de la programación de los fondos de la Unión; ***subraya que la ejecución efectiva también debe evaluarse en función de su contribución a la reducción de las desigualdades regionales, sociales y territoriales y a la promoción de servicios públicos de calidad;***

Or. en

Enmienda 27
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Observa que la estructura de gobernanza por sí sola no determina el éxito de la ejecución y que, en cambio, el rendimiento se ve impulsado principalmente por otros factores, como la capacidad administrativa, la transformación digital, la estabilidad institucional, la calidad de los recursos humanos, los sistemas de gestión de riesgos, la madurez de la ejecución, la capacidad de absorción, la contratación pública, las estructuras de control y la	2. Observa que la estructura de gobernanza por sí sola no determina el éxito de la ejecución y que, en cambio, el rendimiento se ve impulsado principalmente por otros factores, como la capacidad administrativa, la transformación digital, la estabilidad institucional, la calidad de los recursos humanos, los sistemas de gestión de riesgos, la madurez de la ejecución, la capacidad de absorción, la contratación pública, las estructuras de control y la

cultura de auditoría, todos ellos fundamentales para el éxito de la programación de los fondos de la Unión;	cultura de auditoría, ***la calidad de la reglamentación y la seguridad jurídica,*** todos ellos fundamentales para el éxito de la programación de los fondos de la Unión;

Or. en

Enmienda 28
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Observa que la ***estructura*** de gobernanza ***por sí sola no determina el éxito*** de ***la ejecución y que, en cambio, el rendimiento se ve impulsado principalmente por otros*** factores, como la capacidad administrativa, la transformación digital, la estabilidad institucional, la calidad de los recursos humanos, los sistemas de gestión de riesgos, la madurez de la ejecución, la capacidad de absorción, la contratación pública, las estructuras de control y la cultura de auditoría, todos ellos fundamentales para el éxito de la programación de los fondos de la Unión;	2. Observa que la ***calidad*** de ***la*** gobernanza de ***los fondos de la Unión también depende de una variedad de*** factores ***importantes***, como la capacidad administrativa, la transformación digital, la estabilidad institucional, la calidad de los recursos humanos, los sistemas de gestión de riesgos, la madurez de la ejecución, la capacidad de absorción, la contratación pública, las estructuras de control y la cultura de auditoría, todos ellos fundamentales para el éxito de la programación de los fondos de la Unión;

Or. en

Enmienda 29
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Observa con preocupación que, si bien los fondos de la Unión están destinados a promover la cohesión económica, social y territorial y a apoyar

el desarrollo de las regiones menos prósperas, sus beneficios económicos no siempre permanecen en los Estados miembros o regiones perceptores; destaca las pruebas de que una parte significativa de los efectos económicos indirectos de las inversiones financiadas por la Unión se acumula en Estados miembros económicamente más fuertes a través de las cadenas de suministro transfronterizas, los contratos públicos, los flujos comerciales y la integración del mercado, con una estimación para estos efectos indirectos de 345 500 millones EUR solo en el MRR[1 bis]; pide a la Comisión que evalúe estos efectos distributivos de manera más sistemática y que garantice que los futuros programas de cohesión e inversión maximicen la creación de valor local sostenible, refuercen las capacidades económicas regionales y contribuyan más eficazmente a la convergencia al alza en toda la Unión;

[1 bis] ***https://economy-finance.ec.europa.eu/publications/economic-impacts-recovery-and-resilience-facility-new-insights-sectoral-level-and-case-germany_en?prefLang=es&etrans=es***.

Or. en

Enmienda 30
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Subraya que la eficacia de la financiación de la Unión depende de su capacidad para abordar las necesidades económicas, sociales y territoriales

específicas de las regiones y comunidades afectadas; observa que, en determinados casos, las prioridades políticas financiadas a través de los fondos de la Unión no se han adaptado suficientemente a las necesidades de desarrollo local y regional, lo que ha dado lugar a inversiones con un valor añadido limitado o un impacto a largo plazo para los beneficiarios; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen el enfoque de base local de la financiación de la Unión y que promuevan una programación más adaptada, basada en pruebas y orientada a las necesidades, garantizando que las inversiones se adapten mejor a las circunstancias regionales y aporten beneficios tangibles y sostenibles a las comunidades locales, respetando al mismo tiempo los objetivos estratégicos de la Unión;

Or. en

Enmienda 31
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca que***, aunque*** las condiciones ex ante se consideraron muy eficaces a la hora de mejorar la calidad de la gobernanza y garantizar la coherencia en la ejecución de los fondos***, la capacidad administrativa constituyó el mayor cuello de botella***; ***lamenta que la «capacidad limitada» en algunas autoridades de gestión obstaculizara directamente la eficacia, lo que dio lugar a retrasos, un mayor riesgo de error y una menor capacidad de absorción, lo que pone de relieve que el dinero por sí solo no puede impulsar el desarrollo si no está respaldado por unas instituciones de***	3. Destaca que las condiciones ex ante se consideraron muy eficaces a la hora de mejorar la calidad de la gobernanza y garantizar la coherencia en la ejecución de los fondos;

calidad y unos recursos humanos estables y cualificados;

Or. en

Enmienda 32
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca que, aunque las condiciones ex ante se consideraron muy eficaces a la hora de mejorar la calidad de la gobernanza y garantizar la coherencia en la ejecución de los fondos, la capacidad administrativa constituyó el mayor cuello de botella; lamenta que la «capacidad limitada» en algunas autoridades de gestión obstaculizara directamente la eficacia, lo que dio lugar a retrasos, un mayor riesgo de error y una menor capacidad de absorción, lo que pone de relieve que el dinero por sí solo no puede impulsar el desarrollo si no está respaldado por unas instituciones de calidad y unos recursos humanos estables y cualificados;	3. Destaca que, aunque las condiciones ex ante se consideraron muy eficaces a la hora de mejorar la calidad de la gobernanza y garantizar la coherencia en la ejecución de los fondos, la capacidad administrativa constituyó el mayor cuello de botella; lamenta que la «capacidad limitada» en algunas autoridades de gestión obstaculizara directamente la eficacia, lo que dio lugar a retrasos, un mayor riesgo de error y una menor capacidad de absorción, lo que pone de relieve que el dinero por sí solo no puede impulsar el desarrollo si no está respaldado por unas instituciones de calidad***, transparentes y sólidas*** y unos recursos humanos estables y cualificados;

Or. en

Enmienda 33
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Acoge con satisfacción la importante contribución de la política de cohesión de la Unión y de los instrumentos de financiación conexos de

la Unión al desarrollo de las infraestructuras de transporte en toda la Unión, en concreto la construcción y modernización de miles de kilómetros de carreteras, autopistas, puentes y conexiones transfronterizas, en particular en los Estados miembros que se adhirieron a la Unión desde 2004; reconoce que estas inversiones han reforzado la cohesión territorial, facilitado el funcionamiento del mercado único, aumentado la conectividad entre regiones, mejorado la movilidad de los ciudadanos y contribuido a la convergencia económica; pide a la Comisión y a los Estados miembros que sigan dando prioridad a la inversión en infraestructuras estratégicas de transporte en el próximo marco financiero plurianual, prestando especial atención a la finalización de la red transeuropea de transporte (RTE-T), los enlaces transfronterizos, la movilidad militar y la integración de los países candidatos en los corredores europeos de transporte como parte del proceso de ampliación; destaca, además, la importancia estratégica de las vías navegables interiores y las infraestructuras marítimas, en particular el corredor del Danubio y los puertos marítimos europeos, para reforzar el comercio, la logística, la seguridad energética, la movilidad militar y la conectividad dentro de la Unión y con los países candidatos, y pide una mayor inversión en su modernización, capacidad e interconexión con las redes viarias y ferroviarias;

Or. en

Enmienda 34
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Recuerda que la capacidad administrativa constituyó a menudo un importante cuello de botella; lamenta que la «capacidad limitada» en algunas autoridades de gestión obstaculizara directamente la eficacia, lo que dio lugar a retrasos, un mayor riesgo de error y una menor capacidad de absorción, lo que pone de relieve que el dinero por sí solo no puede impulsar el desarrollo si no está respaldado por unas instituciones de calidad y unos recursos humanos estables y cualificados;

Or. en

Enmienda 35
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Observa que los controles se llevan a cabo a varios niveles para verificar que el gasto de los beneficiarios es legal y regular; recuerda que los organismos nacionales de auditoría y control proporcionan niveles de garantía adicionales, que ***garantizan*** que los sistemas funcionen eficazmente y que los fondos de la Unión se gestionen de conformidad con las normas aplicables; subraya que las funciones de ***control y*** auditoría ***operan mejor cuando se preserva*** la ***independencia***;	4. Observa que los controles se llevan a cabo a varios niveles para verificar que el gasto de los beneficiarios es legal y regular; recuerda que los organismos nacionales de auditoría y control proporcionan niveles de garantía adicionales, que ***ayudan a garantizar*** que los sistemas ***de gestión y control*** funcionen eficazmente y que los fondos de la Unión se gestionen de conformidad con las normas aplicables; subraya que las funciones de auditoría ***deben ser funcionalmente independientes de los organismos y las operaciones que auditan, y que una separación clara de las responsabilidades es esencial para garantizar una garantía creíble y proteger los intereses financieros de*** la ***Unión***; ***recuerda, al mismo tiempo, que una multiplicación excesiva de los niveles de***

control, sin la coordinación de su trabajo, aumenta la carga administrativa y ralentiza la ejecución sin aportar un beneficio real a la fiabilidad de la gestión financiera;

Or. en

Enmienda 36
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Observa que los controles se llevan a cabo a varios niveles para verificar que el gasto de los beneficiarios es legal y regular; recuerda que los organismos nacionales de auditoría y control proporcionan niveles de garantía adicionales, que garantizan que los sistemas funcionen eficazmente y que los fondos de la Unión se gestionen de conformidad con las normas aplicables; subraya que las funciones de control y auditoría operan mejor cuando se preserva la independencia;	4. Observa que los controles se llevan a cabo a varios niveles para verificar que el gasto de los beneficiarios es legal y regular; recuerda que los organismos nacionales de auditoría y control proporcionan niveles de garantía adicionales, que garantizan que los sistemas funcionen eficazmente y que los fondos de la Unión se gestionen de conformidad con las normas aplicables; subraya que las funciones de control y auditoría operan mejor cuando se preserva la independencia; ***destaca que una rendición de cuentas clara, unos sistemas de control interno sólidos y unos enfoques de auditoría basados en el riesgo son esenciales para salvaguardar los intereses financieros de la Unión y mantener la confianza de los ciudadanos en la gestión de los fondos de la Unión;***

Or. en

Enmienda 37
Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Observa que los controles se llevan a cabo a varios niveles para verificar que el gasto de los beneficiarios es legal y regular; recuerda que los organismos nacionales de auditoría y control proporcionan niveles de garantía adicionales, que garantizan que los sistemas funcionen eficazmente y que los fondos de la Unión se gestionen de conformidad con las normas aplicables; subraya que las funciones de control y auditoría operan mejor cuando se ***preserva*** la independencia;	4. Observa que los controles se llevan a cabo a varios niveles para verificar que el gasto de los beneficiarios es legal y regular; recuerda que los organismos nacionales de auditoría y control proporcionan niveles de garantía adicionales, que garantizan que los sistemas funcionen eficazmente y que los fondos de la Unión se gestionen de conformidad con las normas aplicables; subraya que las funciones de control y auditoría operan mejor cuando se ***preservan*** la independencia ***y la seguridad jurídica***; ***reitera que debe promoverse en mayor medida la aplicación del principio de «solo una vez» para los beneficiarios que presenten documentación a las autoridades públicas;***

Or. en

Enmienda 38
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Observa que los controles se llevan a cabo a varios niveles para verificar que el gasto de los beneficiarios es legal y regular; recuerda que los organismos nacionales de auditoría y control ***proporcionan*** niveles de garantía adicionales, que ***garantizan*** que los sistemas funcionen eficazmente y que los fondos de la Unión se gestionen de conformidad con las normas aplicables; subraya que las funciones de control y auditoría operan mejor cuando se preserva la independencia;	4. Observa que los controles se llevan a cabo a varios niveles para verificar que el gasto de los beneficiarios es legal y regular; recuerda que los organismos nacionales de auditoría y control ***deben proporcionar*** niveles de garantía adicionales, que ***deben garantizar*** que los sistemas funcionen eficazmente y que los fondos de la Unión se gestionen de conformidad con las normas aplicables; subraya que las funciones de control y auditoría operan mejor cuando se preserva la independencia;

Or. en

Enmienda 39
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Observa que el rendimiento de las estructuras de gobernanza depende principalmente de la capacidad administrativa de las autoridades nacionales, de la complejidad de la ejecución de los programas y de la madurez de los sistemas de gestión; señala que una capacidad administrativa sólida puede mitigar las desventajas estructurales, mientras que unos sistemas administrativos débiles a menudo socavan el rendimiento, independientemente del modelo de gobernanza elegido;

Or. en

Enmienda 40
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 ter. Destaca que la estabilidad institucional y la preservación de los conocimientos administrativos son esenciales para la ejecución eficaz de los fondos de la Unión; observa que la frecuente reestructuración de los sistemas de gestión y control puede debilitar la memoria institucional, aumentar los riesgos de ejecución y reducir la eficacia administrativa;

Or. en

Enmienda 41
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Toma nota de la evolución positiva del diseño de los marcos legislativos pertinentes de la Unión y su aplicación, en los últimos veinte años, por parte de los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004, al tiempo que destaca las deficiencias persistentes en la aplicación de la legislación de la Unión y la necesidad de seguir invirtiendo en capacidad administrativa;	5. Toma nota de la evolución positiva del diseño de los marcos legislativos pertinentes de la Unión y su aplicación, en los últimos veinte años, por parte de los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004, al tiempo que destaca las deficiencias persistentes en la aplicación de la legislación de la Unión y la necesidad de seguir invirtiendo en capacidad administrativa ***con el fin de reforzar la eficacia de los regímenes de financiación de la Unión y en última instancia del mercado único mediante una mayor convergencia económica***;

Or. en

Enmienda 42
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Acoge con satisfacción la importante convergencia económica y social lograda por los Estados miembros que se adhirieron a la Unión desde 2004; destaca que la adhesión a la Unión, el acceso al mercado único y las transferencias fiscales de la Unión, en particular a través de la política de cohesión, desempeñaron un papel clave en el apoyo al crecimiento, la productividad laboral, la convergencia de los ingresos y el progreso social en estos

países; observa que el PIB per cápita en Europa Central y Oriental aumentó desde el 52 % de la media de la Unión en 2004 hasta casi el 80 % en 2021; subraya que el desarrollo de los Estados miembros de reciente adhesión también ha reforzado a la Unión en su conjunto;

Or. en

Enmienda 43
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Subraya que la gestión financiera se beneficia de una mayor transparencia y rendición de cuentas en el diseño y la aplicación de las legislaciones de la Unión, también a través de la participación de las partes interesadas pertinentes, ya sean entes regionales y locales, organizaciones de la sociedad civil o sindicatos;

Or. en

Enmienda 44
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Subraya que las reformas emprendidas por los países adherentes para poder optar a los fondos de la Unión, en particular en materia de contratación pública, control financiero y modernización administrativa, generaron beneficios mucho más allá de los propios

fondos, mejorando el entorno empresarial general;

Or. en

Enmienda 45
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Destaca que la convergencia tras las ampliaciones posteriores a 2004 también contribuyó al progreso social, en particular la mejora de los resultados sanitarios, la reducción del desempleo y la reducción de las tasas de pobreza en casi todas las regiones; toma nota del efecto positivo de la adhesión a la Unión en los niveles educativos, el desarrollo de capacidades y el empleo, ya que la tasa de empleo global de la Unión alcanzó el 74,6 % en 2022 y varios Estados miembros que se adhirieron después de 2004 superaron el 80 %; destaca, no obstante, que las persistentes disparidades regionales en la educación terciaria, la educación y formación profesionales, la disponibilidad de capacidades, la disminución de la población en edad laboral, la pobreza y la pobreza energética demuestran la necesidad continua de una política de cohesión sólida, inversión social y apoyo específico a las regiones rurales y desfavorecidas, en consonancia con el principio de que nadie ni ninguna región deben quedarse atrás;

Or. en

Enmienda 46
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quater. Subraya que las ampliaciones posteriores a 2004[1 bis] profundizaron el mercado único, redujeron los costes comerciales y reforzaron el comercio dentro de la Unión y las cadenas de valor transfronterizas; observa que los países de la EU-10 aumentaron la competitividad de sus exportaciones, en particular en sectores como la maquinaria eléctrica, los aparatos mecánicos y las piezas de vehículos, y que su contribución a las cadenas de suministro de la EU-14 se duplicó con creces entre 1995 y 2020, mientras que se triplicaron en las cadenas de suministro del sector manufacturero;

[1 bis] https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document/BUDG_BRI(2025)775381.

Or. en

Enmienda 47
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reconoce que ***la estructura de gobernanza, ya sea en sistemas centralizados o descentralizados, no determina sistemáticamente los resultados de absorción, y que*** el rendimiento está conformado por una combinación de factores, como ***el modelo de gobernanza existente,*** la capacidad administrativa de las autoridades nacionales y regionales, la estabilidad institucional, la contratación pública, los riesgos estratégicos vinculados	6. Reconoce que el rendimiento está conformado por una combinación de factores, como la capacidad administrativa de las autoridades nacionales y regionales, la estabilidad institucional, la contratación pública, los riesgos estratégicos vinculados a la cultura administrativa y de control y la complejidad de los programas; lamenta que ***algunos*** Estados miembros se hayan enfrentado a dificultades significativas en la absorción oportuna de los fondos al final

a la cultura administrativa y de control y la complejidad de los programas; lamenta que ***varios*** Estados miembros se hayan enfrentado a dificultades significativas en la absorción oportuna de los fondos al final de los períodos de programación, lo que puede comprometer la calidad de los proyectos y la rentabilidad;

de los períodos de programación, lo que puede comprometer la calidad de los proyectos y la rentabilidad; ***insta, por tanto, a que los programas sigan dedicando fondos sustanciales al desarrollo de la capacidad administrativa en todos los niveles de gobierno relacionados con los fondos de la UE — central, regional y local—, así como a los socios y partes interesadas que participan en el diseño, la ejecución y el seguimiento de los programas y proyectos;***

Or. en

Enmienda 48
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reconoce que la estructura de gobernanza, ya sea en sistemas centralizados o descentralizados, no determina sistemáticamente los resultados de absorción, y que el rendimiento está conformado por una combinación de factores, como el modelo de gobernanza existente, la capacidad administrativa de las autoridades nacionales y regionales, la estabilidad institucional, la contratación pública, los riesgos estratégicos vinculados a la cultura administrativa y de control y la complejidad de los programas; lamenta que varios Estados miembros se hayan enfrentado a dificultades significativas en la absorción oportuna de los fondos al final de los períodos de programación, lo que puede comprometer la calidad de los proyectos y la ***rentabilidad***;	6. Reconoce que la estructura de gobernanza, ya sea en sistemas centralizados o descentralizados, no determina sistemáticamente los resultados de absorción, y que el rendimiento está conformado por una combinación de factores, como el modelo de gobernanza existente, la capacidad administrativa de las autoridades nacionales y regionales, la estabilidad ***y la transparencia*** institucional, la contratación pública, los riesgos estratégicos vinculados a la cultura administrativa y de control y la complejidad de los programas; lamenta que varios Estados miembros se hayan enfrentado a dificultades significativas en la absorción oportuna de los fondos al final de los períodos de programación, lo que puede comprometer la calidad de los proyectos y la ***repercusión para los ciudadanos***; ***subraya que la absorción oportuna no debe ser un objetivo en sí mismo, sino que debe lograrse respetando***

la sostenibilidad social y medioambiental;

Or. en

Enmienda 49
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reconoce que la estructura de gobernanza, ya sea en sistemas centralizados o descentralizados, no determina sistemáticamente los resultados de absorción, y que el rendimiento está conformado por una combinación de factores, como el modelo de gobernanza existente, la capacidad administrativa de las autoridades nacionales y regionales, la estabilidad institucional, la contratación pública, los riesgos estratégicos vinculados a la cultura administrativa y de control y la complejidad de los programas; lamenta que varios Estados miembros se hayan enfrentado a dificultades significativas en la absorción oportuna de los fondos al final de los períodos de programación, lo que puede comprometer la calidad de los proyectos y la rentabilidad;	6. Reconoce que la estructura de gobernanza, ya sea en sistemas centralizados o descentralizados, no determina sistemáticamente los resultados de absorción, y que el rendimiento está conformado por una combinación de factores, como el modelo de gobernanza existente, la capacidad administrativa de las autoridades nacionales y regionales, la estabilidad institucional, la contratación pública, los riesgos estratégicos vinculados a la cultura administrativa y de control y la complejidad de los programas; ***observa que la estabilidad institucional y la madurez de la ejecución son también importantes factores determinantes del rendimiento;*** lamenta que varios Estados miembros se hayan enfrentado a dificultades significativas en la absorción oportuna de los fondos al final de los períodos de programación, lo que puede comprometer la calidad de los proyectos y la rentabilidad;

Or. en

Enmienda 50
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Destaca que las tasas de absorción por sí solas no pueden considerarse un indicador suficiente del éxito de la ejecución del presupuesto de la Unión; subraya que la eficacia de los fondos de la Unión debe evaluarse en función de su repercusión real en la vida de las personas, la cohesión social y territorial, la convergencia al alza y la reducción de las desigualdades; hace hincapié en la importancia de la gestión compartida y del total respeto del principio de asociación, de forma que se garantice la plena participación de los entes locales y regionales, así como de los interlocutores sociales a todos los niveles; subraya que la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los intereses financieros de la Unión son condiciones previas esenciales para la credibilidad y la eficacia de la política de cohesión; pide una política de cohesión modernizada, descentralizada y reforzada en el nuevo ciclo del MFP que sitúe a las personas como eje vertebrador y se fundamente en una gobernanza multinivel mejorada y en un enfoque de base local; solicita que los futuros instrumentos de cohesión y preadhesión se evalúen no solo en función de la velocidad del gasto, sino también de su contribución al refuerzo de los servicios públicos, la creación de puestos de trabajo de calidad, el apoyo a las regiones y comunidades desfavorecidas, la promoción de los objetivos climáticos y medioambientales y la protección de los intereses financieros de la Unión;
	Or. en

Enmienda 51
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Acoge con satisfacción los progresos realizados por los Estados miembros que se adhirieron a la Unión desde 2004 en el refuerzo de sus sistemas de gestión de las finanzas públicas; destaca, no obstante, que las disparidades en las capacidades administrativas y de control siguen afectando a la ejecución eficiente y legal de los fondos de la Unión y deben abordarse mediante medidas específicas de desarrollo de capacidades; observa con preocupación que algunos Estados miembros han introducido requisitos administrativos y de control nacionales adicionales más allá de los exigidos por la legislación de la Unión, lo que crea cargas burocráticas innecesarias para los beneficiarios, ralentiza la absorción de los fondos, aumenta los costes de cumplimiento y contribuye a las disparidades en el acceso a la financiación de la Unión y su ejecución en toda la Unión; pide a la Comisión y a los Estados miembros que promuevan la proporcionalidad y la simplificación de los sistemas de control, garantizando al mismo tiempo una protección adecuada de los intereses financieros de la Unión;

Or. en

Enmienda 52
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Destaca que las condicionalidades han contribuido a mejorar las condiciones marco y las reformas necesarias para	7. Destaca que las condicionalidades han contribuido a mejorar las condiciones marco y las reformas necesarias para

optimizar los fondos de cohesión, las estrategias de inversión y la gobernanza***,*** ***pero*** que ***su valor añadido en términos de mejora de*** las ***condiciones de inversión se ha visto socavado por incoherencias en la forma en que se aplicaron y evaluaron*** en los Estados miembros;

optimizar los fondos de cohesión, las estrategias de inversión y la gobernanza***;*** ***subraya*** que las ***condicionalidades deben aplicarse de manera transparente y coherente*** en los Estados miembros ***y los países candidatos, y deben basarse en objetivos de reforma claros, mensurables y ambiciosos, en particular en los ámbitos del Estado de Derecho, la lucha contra la corrupción, la contratación pública y la protección de los intereses financieros de la Unión***;

Or. en

Enmienda 53
Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Destaca que las condicionalidades han contribuido a mejorar las condiciones marco y las reformas necesarias para optimizar los fondos de cohesión, las estrategias de inversión y la gobernanza, pero que su valor añadido en términos de mejora de las condiciones de inversión se ha visto socavado por incoherencias en la forma en que se aplicaron y evaluaron en los Estados miembros;	7. Destaca que las condicionalidades han contribuido a mejorar las condiciones marco y las reformas necesarias para optimizar los fondos de cohesión, las estrategias de inversión y la gobernanza, pero que su valor añadido en términos de mejora de las condiciones de inversión se ha visto socavado por incoherencias en la forma en que se aplicaron y evaluaron en los Estados miembros; ***subraya que un marco regulador estable y previsible durante los períodos de programación es esencial para la seguridad jurídica, la buena gestión financiera y la ejecución eficaz de los fondos de la Unión;***

Or. en

Enmienda 54
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Observa que los datos del período de programación 2014-2020 indican que las regiones en las que se dio prioridad al despliegue de recursos humanos altamente cualificados tenían más probabilidades de tener programas que funcionaran bien o incluso de manera sobresaliente, lo que refleja el mejor diseño de los programas y la mayor capacidad administrativa para gestionar los complejos procedimientos de la Unión;	8. Observa que los datos del período de programación 2014-2020 indican que las regiones en las que se dio prioridad al despliegue de recursos humanos altamente cualificados tenían más probabilidades de tener programas que funcionaran bien o incluso de manera sobresaliente, lo que refleja el mejor diseño de los programas y la mayor capacidad administrativa para gestionar los complejos procedimientos de la Unión; ***subraya que la capacidad administrativa no puede basarse en administraciones públicas con escasez de personal, mal remuneradas o políticamente vulnerables; pide a la Comisión y a los Estados miembros que utilicen la asistencia técnica y las herramientas de desarrollo de capacidades para apoyar la contratación estable, la formación continua, unas condiciones de trabajo dignas y la retención del personal en las autoridades de gestión, las autoridades de auditoría, las administraciones locales y regionales y entre los beneficiarios, con el fin de reforzar los conocimientos especializados, mejorar la continuidad y reducir los riesgos de error;***

Or. en

Enmienda 55
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Observa que los datos del período de programación 2014-2020 indican que las regiones en las que se dio prioridad al	8. Observa que los datos del período de programación 2014-2020 indican que las regiones en las que se dio prioridad al

despliegue de recursos humanos altamente cualificados tenían más probabilidades de tener programas que funcionaran bien o incluso de manera sobresaliente, lo que refleja el mejor diseño de los programas y la mayor capacidad administrativa para gestionar los complejos procedimientos de la Unión;	despliegue de recursos humanos altamente cualificados tenían más probabilidades de tener programas que funcionaran bien o incluso de manera sobresaliente, lo que refleja el mejor diseño de los programas y la mayor capacidad administrativa para gestionar los complejos procedimientos de la Unión; ***subraya, por tanto, que deben destinarse fondos suficientes a las inversiones en un sector público cualificado con condiciones de empleo estables y formación continua;***

Or. en

Enmienda 56
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Observa que los datos del período de programación 2014-2020 indican que las regiones en las que se dio prioridad al despliegue de recursos humanos altamente cualificados tenían más probabilidades de tener programas que funcionaran bien o incluso de manera sobresaliente, lo que refleja el mejor diseño de los programas y la mayor capacidad administrativa para gestionar los complejos procedimientos de la Unión;	8. Observa que los datos del período de programación 2014-2020 indican que las regiones en las que se dio prioridad al despliegue de recursos humanos altamente cualificados***, con capacidades digitales sólidas,*** tenían más probabilidades de tener programas que funcionaran bien o incluso de manera sobresaliente, lo que refleja el mejor diseño de los programas y la mayor capacidad administrativa para gestionar los complejos procedimientos de la Unión;

Or. en

Enmienda 57
Şerban Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Lamenta que los costes administrativos asociados a la gestión de los programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) hayan seguido siendo elevados; señala que la sobrerregulación (adiciones a nivel nacional a las normas de la Unión) ha aumentado a menudo la carga administrativa y de gestión para los beneficiarios sin reducir necesariamente los porcentajes de error; subraya que las autoridades de gestión corren el riesgo de cometer errores a pesar de sus esfuerzos por cumplir la normativa de la Unión;	9. Lamenta que los costes administrativos asociados a la gestión de los programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) hayan seguido siendo elevados; señala que la sobrerregulación (adiciones a nivel nacional a las normas de la Unión) ha aumentado a menudo la carga administrativa y de gestión para los beneficiarios sin reducir necesariamente los porcentajes de error; ***observa que los requisitos nacionales desproporcionados y duplicados disuaden especialmente a los beneficiarios más pequeños, a los entes locales y regionales y a las organizaciones con una capacidad administrativa limitada de acceder a la financiación de la Unión; destaca que las autoridades nacionales deben determinar, justificar y revisar sistemáticamente los requisitos que van más allá del Derecho de la Unión y eliminar aquellos que estén duplicados, sean desproporcionados o no estén respaldados por una evaluación de riesgos documentada; considera que la simplificación debe basarse en la proporcionalidad, el principio de «solo una vez» y los sistemas digitales interoperables, preservando plenamente la eficacia de los controles, la auditabilidad y la protección de los intereses financieros de la Unión;*** subraya que las autoridades de gestión corren el riesgo de cometer errores a pesar de sus esfuerzos por cumplir la normativa de la Unión;

Or. en

Enmienda 58
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Lamenta que los costes administrativos asociados a la gestión de los programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) hayan seguido siendo elevados; señala que la sobrerregulación (adiciones a nivel nacional a las normas de la Unión) ha aumentado a menudo la carga administrativa y de gestión para los beneficiarios sin reducir necesariamente los porcentajes de error; subraya que las autoridades de gestión corren el riesgo de cometer errores a pesar de sus esfuerzos por cumplir la normativa de la Unión;	9. Lamenta que los costes administrativos asociados a la gestión de los programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) hayan seguido siendo elevados; señala que la sobrerregulación (adiciones a nivel nacional a las normas de la Unión) ha aumentado a menudo la carga administrativa y de gestión para los beneficiarios sin reducir necesariamente los porcentajes de error; subraya que las autoridades de gestión corren el riesgo de cometer errores a pesar de sus esfuerzos por cumplir la normativa de la Unión; ***observa que una complejidad administrativa excesiva puede desviar los recursos de la ejecución de los proyectos, socavar la eficiencia y debilitar la consecución de los objetivos estratégicos; destaca que las medidas de simplificación deben contribuir a una buena gestión financiera, a la seguridad jurídica y a una mejor rentabilidad sin comprometer la protección de los intereses financieros de la Unión;***

Or. en

Enmienda 59
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Lamenta que los costes administrativos asociados a la gestión de los programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) hayan seguido siendo elevados; señala que la sobrerregulación (adiciones a nivel nacional a las normas de la Unión) ha aumentado a menudo la carga	9. Lamenta que los costes administrativos asociados a la gestión de los programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) hayan seguido siendo elevados; señala que la sobrerregulación (adiciones a nivel nacional a las normas de la Unión) ha aumentado a menudo la carga

administrativa y de gestión para los beneficiarios sin reducir necesariamente los porcentajes de error; subraya que las autoridades de gestión corren el riesgo de cometer errores a pesar de sus esfuerzos por cumplir la normativa de la Unión;	administrativa y de gestión para los beneficiarios***, en particular para los beneficiarios más pequeños,*** sin reducir necesariamente los porcentajes de error; subraya que las autoridades de gestión corren el riesgo de cometer errores a pesar de sus esfuerzos por cumplir la normativa de la Unión;

Or. en

Enmienda 60
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Lamenta que los costes administrativos asociados a la gestión de los programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) hayan seguido siendo elevados; señala que la sobrerregulación (adiciones a nivel nacional a las normas de la Unión) ha aumentado a menudo la carga administrativa y de gestión para los beneficiarios sin reducir necesariamente los porcentajes de error; subraya que las autoridades de gestión corren el riesgo de cometer errores a pesar de sus esfuerzos por cumplir la normativa de la Unión;	9. Lamenta que los costes administrativos asociados a la gestión de los programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) hayan seguido siendo elevados; señala que la sobrerregulación (adiciones a nivel nacional a las normas de la Unión) ha aumentado a menudo la carga administrativa y de gestión para los beneficiarios sin reducir necesariamente los porcentajes de error ***o la inseguridad jurídica***; subraya que las autoridades de gestión corren el riesgo de cometer errores a pesar de sus esfuerzos por cumplir la normativa de la Unión;

Or. en

Enmienda 61
Şerban Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Pide a la Comisión que lleve a cabo un análisis más exhaustivo de las causas profundas de la sobrerregulación, en particular las derivadas de los requisitos de auditoría generados por los numerosos y a menudo solapados requisitos de la legislación sectorial; considera que dicho análisis es necesario para distinguir entre la sobrerregulación resultante de adiciones nacionales injustificadas y las cargas de auditoría que son una consecuencia no deseada de unas normas sectoriales de la Unión complejas o fragmentadas, a fin de permitir una simplificación específica sin comprometer la protección de los intereses financieros de la Unión;

Or. en

Enmienda 62
Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que sigan simplificando el marco de ejecución reduciendo la complejidad administrativa innecesaria, promoviendo controles proporcionados y basados en el riesgo y evitando requisitos nacionales que vayan más allá de la legislación de la Unión, manteniendo al mismo tiempo la protección efectiva de los intereses financieros de la Unión;

Or. en

Enmienda 63
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Subraya que la ejecución de los fondos de la Unión depende de flujos financieros, de control y de seguimiento interconectados, apoyados por estructuras nacionales de coordinación y organismos de auditoría y lucha contra el fraude a escala de la Unión; observa que los nuevos Estados miembros se enfrentaron inicialmente a retos relacionados con la capacidad administrativa, la coordinación y la madurez del sistema; señala que las deficiencias en la coordinación, la calidad de los datos y la interoperabilidad entre sistemas se encontraban entre los retos recurrentes detectados en los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004, y que estos han reducido la eficacia de los mecanismos de seguimiento y control;	10. Subraya que la ejecución de los fondos de la Unión depende de flujos financieros, de control y de seguimiento interconectados, apoyados por estructuras nacionales de coordinación y organismos de auditoría y lucha contra el fraude a escala de la Unión; observa que los nuevos Estados miembros se enfrentaron inicialmente a retos relacionados con la capacidad administrativa, la coordinación y la madurez del sistema; señala que las deficiencias en la coordinación, la calidad de los datos y la interoperabilidad entre sistemas se encontraban entre los retos recurrentes detectados en los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004, y que estos han reducido la eficacia de los mecanismos de seguimiento y control; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que velen por que los mecanismos de seguimiento, control y auditoría sigan siendo plenamente eficaces y creíbles, también en el contexto de futuras ampliaciones; destaca la necesidad de reforzar las capacidades de los organismos de auditoría y lucha contra el fraude a escala de la Unión, fortalecer la coordinación con las autoridades nacionales, mejorar la calidad y la interoperabilidad de los datos y garantizar que los sistemas de seguimiento digital permitan la detección oportuna de riesgos, irregularidades, conflictos de intereses y fraude;***

Or. en

Enmienda 64
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Subraya que la ejecución de los fondos de la Unión depende de flujos financieros, de control y de seguimiento interconectados, apoyados por estructuras nacionales de coordinación y organismos de auditoría y lucha contra el fraude a escala de la Unión; observa que los nuevos Estados miembros se enfrentaron inicialmente a retos relacionados con la capacidad administrativa, la coordinación y la madurez del sistema; señala que las deficiencias en la coordinación, la calidad de los datos y la interoperabilidad entre sistemas se encontraban entre los retos recurrentes detectados en los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004, y que estos han reducido la eficacia de los mecanismos de seguimiento y control;	10. Subraya que la ejecución de los fondos de la Unión depende de flujos financieros, de control y de seguimiento interconectados, apoyados por estructuras nacionales de coordinación ***y de la Unión*** y organismos de auditoría y lucha contra el fraude a escala de la Unión***, en particular medidas de lucha contra la corrupción y los conflictos de intereses***; observa que los nuevos Estados miembros se enfrentaron inicialmente a retos relacionados con la capacidad administrativa, la coordinación y la madurez del sistema; señala que las deficiencias en la coordinación, la calidad de los datos y la interoperabilidad entre sistemas se encontraban entre los retos recurrentes detectados en los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004, y que estos han reducido la eficacia de los mecanismos de seguimiento y control;

Or. en

Enmienda 65
Şerban Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Llama la atención sobre el hecho de que un número relativamente elevado de irregularidades detectadas y notificadas puede reflejar el funcionamiento oportuno y eficaz de los sistemas de gestión y control, en lugar de constituir, en sí mismo, una prueba de gestión deficiente; subraya que las irregularidades no deben equipararse

	automáticamente al fraude o la corrupción, ya que muchas pueden deberse a errores involuntarios, normas complejas o deficiencias administrativas, mientras que el fraude implica un acto intencionado; pide que estas categorías se distingan claramente en la notificación y la comunicación pública, a fin de evitar desalentar la notificación transparente o causar un perjuicio desproporcionado a la reputación de las autoridades de gestión que detectan y notifican irregularidades de buena fe y de conformidad con sus obligaciones de control;

Or. en

Enmienda 66
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Lamenta que la sobrerregulación siga siendo el reto operativo más persistente en todos los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004, ya que ha creado una carga administrativa adicional en la gestión de los fondos de la Unión, lo que ha dado lugar a procedimientos más complejos, con conocimientos especializados limitados de los beneficiarios, y ha aumentado el riesgo de error;	11. Lamenta que la sobrerregulación siga siendo el reto operativo más persistente en todos los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004, ya que ha creado una carga administrativa adicional en la gestión de los fondos de la Unión, lo que ha dado lugar a procedimientos más complejos, con conocimientos especializados limitados de los beneficiarios, y ha aumentado el riesgo de error ***o inseguridad jurídica***;

Or. en

Enmienda 67
Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Pide que se evalúen cuidadosamente las enseñanzas extraídas de la financiación basada en el rendimiento, subrayando al mismo tiempo que dichos métodos no deben debilitar la transparencia ni la protección de los intereses financieros de la Unión;

Or. en

Enmienda 68
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Subraya que, para verificar y auditar los programas financiados con fondos de la Unión, es esencial disponer de recursos humanos competentes que cuenten con la experiencia y la memoria institucional adecuadas a distintos niveles; lamenta la falta de recursos financieros suficientes, también para la formación y el desarrollo de capacidades dedicadas a las funciones de control, y señala que este es un factor que afecta a la capacidad de las autoridades de gestión (en la política de cohesión) para llevar a cabo controles y verificaciones eficaces y exhaustivos del gasto;	13. Subraya que, para verificar y auditar los programas financiados con fondos de la Unión, es esencial disponer de recursos humanos competentes que cuenten con la experiencia y la memoria institucional adecuadas a distintos niveles; lamenta la falta de recursos financieros suficientes, también para la formación y el desarrollo de capacidades dedicadas a las funciones de control ***y auditoría***, y señala que este es un factor que afecta a la capacidad de las autoridades de gestión (en la política de cohesión) para llevar a cabo controles y verificaciones eficaces y exhaustivos del gasto;

Or. en

Enmienda 69
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Subtítulo 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Enseñanzas extraídas en relación con las salvaguardias del Estado de Derecho y la protección de los beneficiarios finales
	Or. en

Enmienda 70
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Subraya que el respeto del Estado de Derecho es una condición previa para la buena gestión financiera del presupuesto de la Unión; recuerda que se han iniciado procedimientos en virtud del artículo 7 del TUE contra dos Estados miembros que se adhirieron a la Unión en 2004, y que el Reglamento relativo a la condicionalidad del Estado de Derecho también se ha activado en relación con uno de ellos; considera que la experiencia de las ampliaciones posteriores a 2004 demuestra que las deficiencias sistémicas que afectan a los marcos de lucha contra la corrupción, la contratación pública, el espacio cívico, la independencia judicial y fiscal, la libertad de los medios de comunicación o la investigación eficaz del fraude y la corrupción que afectan a los fondos de la Unión pueden suponer un grave riesgo para la protección de los intereses financieros de la Unión;
	Or. en

Enmienda 71
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Subraya que la supervisión del Estado de Derecho no debe limitarse al proceso de adhesión, sino que debe continuar después de la adhesión y aplicarse por igual a todos los Estados miembros; pide a la Comisión que haga pleno uso de todo el conjunto de instrumentos del Estado de Derecho, incluidos el informe anual sobre el Estado de Derecho, el Reglamento relativo a la condicionalidad del Estado de Derecho, los procedimientos de infracción y las medidas reforzadas de auditoría y control, cuando las vulneraciones del Estado de Derecho afecten o amenacen con afectar a la buena gestión financiera del presupuesto de la Unión o a la protección de los intereses financieros de la Unión;

Or. en

Enmienda 72
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 13 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 quater. Insiste en que la protección del presupuesto de la Unión en el nuevo MFP debe basarse en salvaguardias claras, aplicables y transparentes del Estado de Derecho; destaca que los futuros instrumentos basados en el rendimiento y los planes nacionales, aprovechando la experiencia de los planes de CNR, deben incluir hitos y objetivos ambiciosos, mensurables y verificables de forma independiente relacionados con la lucha contra la corrupción, la integridad de la contratación pública, la prevención de

conflictos de intereses, la transparencia de los perceptores finales y unos sistemas eficaces de auditoría y control;

Or. en

Enmienda 73
Şerban Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Destaca que la Unión tiene fronteras terrestres con veintitrés países, incluidos los países candidatos, por lo que considera que su participación, en pie de igualdad, en los programas Interreg y en las estrategias macrorregionales les brinda una valiosa oportunidad para desarrollar su capacidad de participar en los programas de la política de cohesión no solo a escala central, sino también a escala local y regional, preparándolos así para la adhesión; destaca que, en el contexto de futuras ampliaciones de la Unión, debe animarse a estos países candidatos a participar activamente en los programas transnacionales pertinentes;

Or. en

Enmienda 74
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que evalúe si los canales de cooperación, los servicios de auditoría y los sistemas de garantía de la Comisión confrontados al TCE	14. Pide a la Comisión que evalúe si los canales de cooperación, los servicios de auditoría y los sistemas de garantía de la Comisión confrontados al TCE

(DG REGIO y Dirección General de Ampliación y Vecindad Oriental (DG ENEST)), la OLAF y la Fiscalía Europea tienen capacidad suficiente y la arquitectura de control presupuestario de la Unión adecuada para una Unión más amplia con entornos de gestión de fondos más complejos; ***pide a la Comisión que evite reestructuraciones de preadhesión innecesarias a menos que se basen en pruebas, se introduzcan gradualmente y vayan acompañadas de planes de transición, medidas de retención del personal y salvaguardias de continuidad;***

(DG REGIO y Dirección General de Ampliación y Vecindad Oriental (DG ENEST)), la OLAF y la Fiscalía Europea tienen capacidad suficiente y la arquitectura de control presupuestario de la Unión adecuada para una Unión más amplia con entornos de gestión de fondos más complejos;

Or. en

Enmienda 75
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que evalúe si los canales de cooperación, los servicios de auditoría y los sistemas de garantía de la Comisión confrontados al TCE (DG REGIO y Dirección General de Ampliación y Vecindad Oriental (DG ENEST)), la OLAF y la Fiscalía Europea tienen capacidad suficiente y la arquitectura de control presupuestario de la Unión adecuada para una Unión más amplia con entornos de gestión de fondos más complejos; pide a la Comisión que evite reestructuraciones de preadhesión innecesarias a menos que se basen en pruebas, se introduzcan gradualmente y vayan acompañadas de planes de transición, medidas de retención del personal y salvaguardias de continuidad;	14. Pide a la Comisión que evalúe si los canales de cooperación, los servicios de auditoría y los sistemas de garantía de la Comisión confrontados al TCE (DG REGIO y Dirección General de Ampliación y Vecindad Oriental (DG ENEST)), la OLAF y la Fiscalía Europea tienen capacidad suficiente y la arquitectura de control presupuestario de la Unión adecuada para una Unión más amplia con entornos de gestión de fondos más complejos; pide a la Comisión que evite reestructuraciones de preadhesión innecesarias a menos que se basen en pruebas, se introduzcan gradualmente y vayan acompañadas de planes de transición, medidas de retención del personal y salvaguardias de continuidad; ***solicita, además, a la Comisión que se asegure de que cualquier futura ampliación vaya acompañada de recursos administrativos y financieros suficientes y***

que garantice una rendición de cuentas pública y una supervisión democrática sólidas;

Or. en

Enmienda 76
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que evalúe si los canales de cooperación, los servicios de auditoría y los sistemas de garantía de la Comisión confrontados al TCE (DG REGIO y Dirección General de Ampliación y Vecindad Oriental (DG ENEST)), la OLAF y la Fiscalía Europea tienen capacidad suficiente y la arquitectura de control presupuestario de la Unión adecuada para una Unión más amplia con entornos de gestión de fondos más complejos; pide a la Comisión que evite reestructuraciones de preadhesión innecesarias a menos que se basen en pruebas, se introduzcan gradualmente y vayan acompañadas de planes de transición, medidas de retención del personal y salvaguardias de continuidad;	14. Pide a la Comisión que evalúe si los canales de cooperación, los servicios de auditoría y los sistemas de garantía de la Comisión confrontados al TCE (DG REGIO y Dirección General de Ampliación y Vecindad Oriental (DG ENEST)), la OLAF y la Fiscalía Europea tienen capacidad suficiente***, datos*** y la arquitectura de control presupuestario de la Unión adecuada para una Unión más amplia con entornos de gestión de fondos más complejos; pide a la Comisión que evite reestructuraciones de preadhesión innecesarias a menos que se basen en pruebas, se introduzcan gradualmente y vayan acompañadas de planes de transición, medidas de retención del personal y salvaguardias de continuidad;

Or. en

Enmienda 77
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Hace hincapié en que el apoyo de la Unión a las organizaciones de la

	sociedad civil, los medios de comunicación independientes, los interlocutores sociales, las autoridades locales y los defensores de los derechos humanos en los países candidatos debe reforzarse y no depender de la ejecución de las reformas de las administraciones centrales; destaca que estos agentes desempeñan un papel esencial a la hora de garantizar la rendición de cuentas democrática, supervisar el gasto público y defender el Estado de Derecho;

Or. en

Enmienda 78
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Destaca que la calidad administrativa, la preparación digital, el capital humano, la capacidad de innovación y el desarrollo económico ***influyen en los resultados*** de la ***estructura de gestión***, y que ningún factor funciona de forma aislada; recuerda que el bajo rendimiento es más frecuente cuando las limitadas capacidades administrativas y de recursos humanos coexisten con discrepancias estructurales, como la debilidad de las estructuras de auditoría y control;	15. Destaca que la calidad administrativa, la preparación digital, el capital humano, la capacidad de innovación y el desarrollo económico ***afectan de manera decisiva a la calidad del diseño*** de ***los programas y proyectos, a*** la ***ejecución y, en última instancia, a los resultados alcanzados por los programas e instrumentos financiados por la Unión***, y que ningún factor funciona de forma aislada; recuerda que el bajo rendimiento es más frecuente cuando las limitadas capacidades administrativas y de recursos humanos coexisten con discrepancias estructurales, como la debilidad de las estructuras de auditoría y control;

Or. en

Enmienda 79
Şerban Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Destaca que la calidad administrativa, la preparación digital, el capital humano, la capacidad de innovación y el desarrollo económico influyen en los resultados de la estructura de gestión, y que ningún factor funciona de forma aislada; recuerda que el bajo rendimiento es más frecuente cuando las limitadas capacidades administrativas y de recursos humanos coexisten con discrepancias estructurales, como la debilidad de las estructuras de auditoría y control;	15. ***Subraya que los últimos veinte años de la política de cohesión han demostrado una fuerte correlación entre la calidad de la gobernanza y el efecto de las inversiones de la política de cohesión y, por lo tanto, pide que se refuerce la capacidad administrativa de los países candidatos, ya que la mejora de la calidad de la gobernanza a escala nacional, regional y local puede aumentar la eficacia de las políticas e inversiones nacionales y europeas;*** destaca que la calidad administrativa, la preparación digital, el capital humano, la capacidad de innovación y el desarrollo económico influyen en los resultados de la estructura de gestión, y que ningún factor funciona de forma aislada; recuerda que el bajo rendimiento es más frecuente cuando las limitadas capacidades administrativas y de recursos humanos coexisten con discrepancias estructurales, como la debilidad de las estructuras de auditoría y control;

Or. en

Enmienda 80
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Destaca que la calidad administrativa, la preparación digital, el capital humano, la capacidad de innovación y el desarrollo económico influyen en los resultados de la estructura de gestión, y que ningún factor funciona de forma aislada; recuerda que el bajo	15. Destaca que la calidad administrativa, la preparación digital, el capital humano, la capacidad de innovación y el desarrollo económico influyen en los resultados de la estructura de gestión, y que ningún factor funciona de forma aislada; recuerda que el bajo

rendimiento es más frecuente cuando las limitadas capacidades administrativas y de recursos humanos coexisten con discrepancias estructurales, como la debilidad de las estructuras de auditoría y control;	rendimiento es más frecuente cuando las limitadas capacidades administrativas y de recursos humanos coexisten con discrepancias estructurales, como la debilidad de las estructuras de auditoría y control; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que inviertan en un sector público cualificado capaz de hacer frente a los retos de una buena gestión financiera;***

Or. en

Enmienda 81
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que simplifiquen las normas de ejecución para los beneficiarios, en particular los más pequeños, como los municipios, y las organizaciones de la sociedad civil, sin comprometer las estrictas normas de rendición de cuentas y transparencia;

Or. en

Enmienda 82
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Insta a la Comisión a que apoye a los países candidatos invirtiendo en la modernización de su estructura de gobernanza y en la digitalización de los ***fondos*** y las herramientas informáticas	16. Insta a la Comisión a que apoye a los países candidatos invirtiendo en la modernización de su estructura de gobernanza y en la digitalización de los ***sistemas de gestión de la financiación*** y

internas, con el fin de garantizar la adopción de herramientas digitales interoperables, acelerar la selección de proyectos, reducir los retrasos, reforzar el seguimiento, mejorar la transparencia, apoyar la auditabilidad y el seguimiento en tiempo real de los flujos de fondos y mejorar el control de riesgos y la prevención del fraude, señalando que esto debe ser un plan rector para los nuevos países candidatos; destaca que una política eficaz de recursos humanos es fundamental y debe incluir una política de contratación eficaz y eficiente, así como inversiones en la formación del personal y en la retención de personal de alta calidad;	las herramientas informáticas internas ***y los sistemas de auditoría asistidos por IA***, con el fin de garantizar la adopción de herramientas digitales interoperables, acelerar la selección de proyectos, reducir los retrasos, reforzar el seguimiento, mejorar la transparencia, apoyar la auditabilidad y el seguimiento en tiempo real de los flujos de fondos y mejorar el control de riesgos y la prevención del fraude, señalando que esto debe ser un plan rector para los nuevos países candidatos; destaca que una política eficaz de recursos humanos es fundamental y debe incluir una política de contratación eficaz y eficiente, así como inversiones en la formación del personal y en la retención de personal de alta calidad;
	Or. en

Enmienda 83
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Insta a la Comisión a que apoye a los países candidatos invirtiendo en la modernización de su estructura de gobernanza y en la digitalización de los fondos y las herramientas informáticas internas, con el fin de garantizar la adopción de herramientas digitales interoperables, acelerar la selección de proyectos, reducir los retrasos, reforzar el seguimiento, mejorar la transparencia, apoyar la auditabilidad y el seguimiento en tiempo real de los flujos de fondos y mejorar el control de riesgos y la prevención del fraude, señalando que esto debe ser un plan rector para los nuevos países candidatos; destaca que una política eficaz de recursos humanos es fundamental y debe incluir una política de contratación	16. Insta a la Comisión a que apoye a los países candidatos invirtiendo en la modernización de su estructura de gobernanza y en la digitalización de los fondos y las herramientas informáticas internas, con el fin de garantizar la adopción de herramientas digitales interoperables, acelerar la selección de proyectos, reducir los retrasos, reforzar el seguimiento, mejorar la transparencia***, la rendición de cuentas y el control público***, apoyar la auditabilidad y el seguimiento en tiempo real de los flujos de fondos y mejorar el control de riesgos y la prevención del fraude, señalando que esto debe ser un plan rector para los nuevos países candidatos; destaca que una política eficaz de recursos humanos es fundamental

eficaz y eficiente, así como inversiones en la formación del personal y en la retención de personal de alta calidad;	y debe incluir una política de contratación eficaz y eficiente, así como inversiones en la formación del personal y en la retención de personal de alta calidad;
	Or. en

Enmienda 84
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Pide a la Comisión que apoye a los países candidatos en la realización de reformas destinadas a establecer autoridades y beneficiarios de la contratación pública profesionalizados antes de la adhesión; insiste en que la Comisión ***supervise*** la sobrerregulación durante las negociaciones y la ejecución, ya que los requisitos nacionales adicionales ***pueden*** aumentar la carga administrativa sin reducir el riesgo de error; hace hincapié en la necesidad de garantizar que el control de la contratación pública se digitalice a través de la contratación pública electrónica, las herramientas de conflictos de intereses, los controles de la titularidad real, los sistemas de alerta roja y el seguimiento del tiempo de recurso;	17. Pide a la Comisión que apoye a los países candidatos en la realización de reformas destinadas a establecer autoridades y beneficiarios de la contratación pública profesionalizados antes de la adhesión; insiste en que la Comisión***, al tiempo que supervisa*** la sobrerregulación durante las negociaciones y la ejecución, ya que los requisitos nacionales adicionales ***podrían*** aumentar la carga administrativa sin reducir el riesgo de error***, garantice cualquier nivel adicional de protección para reforzar la transparencia, la sostenibilidad medioambiental, la prevención de conflictos de intereses y la lucha contra la corrupción***; hace hincapié en la necesidad de garantizar que el control de la contratación pública se digitalice a través de la contratación pública electrónica, las herramientas de conflictos de intereses, los controles de la titularidad real, los sistemas de alerta roja y el seguimiento del tiempo de recurso;
	Or. en

Enmienda 85
Şerban Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Pide a la Comisión que apoye a los países candidatos en la realización de reformas destinadas a establecer autoridades y beneficiarios de la contratación pública profesionalizados antes de la adhesión; insiste en que la Comisión supervise la sobrerregulación durante las negociaciones y la ejecución, ya que los requisitos nacionales adicionales pueden aumentar la carga administrativa sin reducir el riesgo de error; hace hincapié en la necesidad de garantizar que el control de la contratación pública se digitalice a través de la contratación pública electrónica, las herramientas de conflictos de intereses, los controles de la titularidad real, los sistemas de alerta roja y el seguimiento del tiempo de recurso;	17. Pide a la Comisión que apoye a los países candidatos en la realización de reformas destinadas a establecer autoridades y beneficiarios de la contratación pública profesionalizados antes de la adhesión; insiste en que la Comisión supervise la sobrerregulación durante las negociaciones y la ejecución, ya que los requisitos nacionales adicionales pueden aumentar la carga administrativa sin reducir el riesgo de error; ***subraya que cualquier requisito que vaya más allá de las normas de la Unión debe ser transparente, estar jurídicamente justificado, ser proporcionado para un riesgo detectado y estar diseñado de manera que no cree barreras administrativas discriminatorias, políticamente discrecionales o injustificadas para los beneficiarios locales y regionales;*** hace hincapié en la necesidad de garantizar que el control de la contratación pública se digitalice a través de la contratación pública electrónica, las herramientas de conflictos de intereses, los controles de la titularidad real, los sistemas de alerta roja y el seguimiento del tiempo de recurso;

Or. en

Enmienda 86
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Pide a la Comisión que apoye a los países candidatos en la realización de reformas destinadas a establecer	17. Pide a la Comisión que apoye a los países candidatos en la realización de reformas destinadas a establecer

autoridades y beneficiarios de la contratación pública profesionalizados antes de la adhesión; insiste en que la Comisión supervise la sobrerregulación durante las negociaciones y la ejecución, ya que los requisitos nacionales adicionales pueden aumentar la carga administrativa sin reducir el riesgo de error; hace hincapié en la necesidad de garantizar que el control de la contratación pública se digitalice a través de la contratación pública electrónica, las herramientas de conflictos de intereses, los controles de la titularidad real, los sistemas de alerta roja y el seguimiento del tiempo de recurso;	autoridades y beneficiarios de la contratación pública profesionalizados antes de la adhesión; insiste en que la Comisión supervise la sobrerregulación durante las negociaciones y la ejecución, ya que los requisitos nacionales adicionales pueden aumentar la carga administrativa sin reducir el riesgo de error; hace hincapié en la necesidad de garantizar que el control de la contratación pública se digitalice a través de la contratación pública electrónica, las herramientas de conflictos de intereses, los controles de la titularidad real, los sistemas de alerta roja y el seguimiento del tiempo de recurso; ***destaca que unos procedimientos de contratación pública transparentes y competitivos son esenciales para garantizar la rentabilidad;***

Or. en

Enmienda 87
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Pide a la Comisión que apoye a los países candidatos en la realización de reformas destinadas a establecer autoridades y beneficiarios de la contratación pública profesionalizados antes de la adhesión; insiste en que la Comisión supervise la sobrerregulación durante las negociaciones y la ejecución, ya que los requisitos nacionales adicionales pueden aumentar la carga administrativa sin reducir el riesgo de error; hace hincapié en la necesidad de garantizar que el control de la contratación pública se digitalice a través de la contratación pública electrónica, las herramientas de conflictos de intereses, los controles de la titularidad real, los sistemas de alerta roja y el	17. Pide a la Comisión que apoye a los países candidatos en la realización de reformas destinadas a establecer autoridades y beneficiarios de la contratación pública profesionalizados antes de la adhesión; insiste en que la Comisión supervise la sobrerregulación durante las negociaciones y la ejecución, ya que los requisitos nacionales adicionales pueden aumentar la carga administrativa sin reducir el riesgo de error ***o la inseguridad jurídica***; hace hincapié en la necesidad de garantizar que el control de la contratación pública se digitalice a través de la contratación pública electrónica, las herramientas de conflictos de intereses, los controles de la titularidad real, los sistemas de alerta roja y el seguimiento del tiempo

seguimiento del tiempo de recurso;	de recurso;

Or. en

Enmienda 88
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Hace hincapié en que la futura ampliación debe guiarse por una perspectiva geopolítica, reconociendo que acercar a los países candidatos a la Unión contribuye directamente a la seguridad europea, la resiliencia democrática y la autonomía estratégica; destaca que los retrasos o la incertidumbre en el proceso de ampliación pueden crear vulnerabilidades que pueden ser aprovechadas por agentes externos que intentan socavar la estabilidad europea;

Or. en

Enmienda 89
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Pide a la Comisión que vele por que la política de ampliación esté respaldada por una estrategia de inversión global que combine las reformas institucionales con el desarrollo de infraestructuras, la integración económica, la seguridad energética, la conectividad digital y las conexiones de transporte, garantizando que los países candidatos se conviertan en participantes

plenamente integrados en el proyecto europeo;

Or. en

Enmienda 90
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quater. Destaca la importancia estratégica de los corredores europeos de transporte, incluida la red transeuropea de transporte (RTE-T), como instrumentos de integración económica, cohesión territorial y resiliencia geopolítica; destaca que la ampliación y finalización de estos corredores hacia los países candidatos reforzará los vínculos comerciales, la movilidad militar, la seguridad energética y la resiliencia frente a las crisis; pide a la Comisión que dé prioridad a los proyectos de conectividad que conecten a los países candidatos con las redes de transporte, de energía y digitales de la Unión;

Or. en

Enmienda 91
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Insta a la Comisión a que apoye a los países candidatos a la hora de ejecutar planes de reforma destinados a reforzar su capacidad y su preparación administrativas, que incluyan planes de dotación de	18. Insta a la Comisión a que apoye a los países candidatos a la hora de ejecutar planes de reforma destinados a reforzar su capacidad***, en particular a través de programas de hermanamiento entre las***

personal y de retención, sistemas de gestión y control funcionales, plataformas digitales de seguimiento operativas, una metodología de muestreo sólida, una estrategia de lucha contra el fraude, controles de los conflictos de intereses y una aplicación piloto en el marco del proceso y los fondos de preadhesión, y a que logre tasas de absorción más elevadas, tasas de error más bajas y mayores avances en los resultados;	***autoridades competentes responsables de la gestión, la auditoría, el control y la protección de los fondos de la Unión en los Estados miembros y países candidatos,*** y su preparación administrativas, que incluyan planes de dotación de personal y de retención, sistemas de gestión y control funcionales, plataformas digitales de seguimiento operativas, una metodología de muestreo sólida, una estrategia de lucha contra el fraude, controles de los conflictos de intereses y una aplicación piloto en el marco del proceso y los fondos de preadhesión, y a que logre tasas de absorción más elevadas, tasas de error más bajas y mayores avances en los resultados;
	Or. en

Enmienda 92
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Insta a la Comisión a que apoye a los países candidatos a la hora de ejecutar planes de reforma destinados a reforzar su capacidad y su preparación administrativas, que incluyan planes de dotación de personal y de retención, sistemas de gestión y control funcionales, plataformas digitales de seguimiento operativas, una metodología de muestreo sólida, una estrategia de lucha contra el fraude, controles de los conflictos de intereses y una aplicación piloto en el marco del proceso y los fondos de preadhesión, y a que logre tasas de absorción más elevadas, tasas de error más bajas y mayores avances en los resultados;	18. Insta a la Comisión a que apoye a los países candidatos a la hora de ejecutar planes de reforma destinados a reforzar su capacidad y su preparación administrativas, que incluyan planes de dotación de personal y de retención, sistemas de gestión y control funcionales, plataformas digitales de seguimiento operativas, una metodología de muestreo sólida, una estrategia de lucha contra el fraude, controles de los conflictos de intereses y una aplicación piloto en el marco del proceso y los fondos de preadhesión, y a que logre tasas de absorción más elevadas, tasas de error más bajas y mayores avances en los resultados; ***destaca que la ayuda preadhesión debe promover el refuerzo de la administración pública y evitar la dependencia de consultores privados***

externos;

Or. en

Enmienda 93
Şerban Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Pide a la Comisión que facilite el intercambio de conocimientos técnicos entre los países candidatos y los Estados miembros con un historial demostrado de resultados positivos en la aplicación de la política de cohesión, también a través de mecanismos como las revisiones por pares, la Oficina de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX) y los programas de hermanamiento; subraya que estas herramientas pueden acelerar la transferencia de mejores prácticas, reforzar la capacidad administrativa y reducir la curva de aprendizaje de los países candidatos antes de la adhesión;

Or. en

Enmienda 94
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Pide que el próximo marco financiero plurianual refleje la importancia estratégica de la ampliación garantizando recursos suficientes para la ayuda preadhesión, la conectividad de las infraestructuras, el desarrollo de

capacidades institucionales y la convergencia económica; destaca que la inversión antes de la adhesión reduce los costes de ajuste futuros y refuerza la eficacia del futuro gasto de la Unión;

Or. en

Enmienda 95
Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Recomienda que los países candidatos se familiaricen tanto con los instrumentos de gestión compartida como con los instrumentos basados en el rendimiento, teniendo en cuenta al mismo tiempo el establecimiento de estructuras administrativas para los diferentes modelos de financiación de la Unión;

Or. en

Enmienda 96
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 ter. Destaca que los programas de la Unión que apoyan la competitividad, la innovación, la investigación y las tecnologías estratégicas deben contribuir a reforzar la resiliencia económica general y el crecimiento a largo plazo de la Unión, garantizando al mismo tiempo una distribución geográfica justa de las oportunidades en todos los Estados miembros; toma nota de la persistente

concentración de una parte significativa de la financiación relacionada con la competitividad en un número limitado de regiones con ecosistemas de innovación ya consolidados; pide a la Comisión que siga promoviendo el equilibrio geográfico y las medidas de desarrollo de capacidades en el diseño y la ejecución de dichos programas, con vistas a apoyar la excelencia y la innovación en todos los Estados miembros, reducir las brechas de innovación, fomentar la convergencia al alza y permitir que se aproveche todo el potencial del mercado único de la Unión;

Or. en

Enmienda 97
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que vayan más allá de la asistencia técnica e inviertan en capital humano en el seno de las autoridades de gestión y las autoridades de auditoría con el fin de evitar la pérdida de memoria institucional; pide a la Comisión que desarrolle sistemas de auditoría sólidos para proteger los intereses financieros de la Unión frente a la corrupción sistémica ***o*** los conflictos de intereses y que utilice herramientas digitales y orientaciones preventivas para reducir los riesgos estratégicos, también apoyando a los Estados miembros en la adopción de estrategias nacionales de lucha contra el fraude;	19. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que vayan más allá de la asistencia técnica e inviertan en capital humano en el seno de las autoridades de gestión y las autoridades de auditoría con el fin de evitar la pérdida de memoria institucional; pide a la Comisión que desarrolle sistemas de auditoría sólidos para proteger los intereses financieros de la Unión frente a la corrupción sistémica***,*** los conflictos de intereses***, la elusión fiscal y cualquier uso indebido de los fondos de la Unión*** y que utilice herramientas digitales y orientaciones preventivas para reducir los riesgos estratégicos, también apoyando a los Estados miembros en la adopción de estrategias nacionales de lucha contra el fraude; ***solicita, además, a la Comisión que supervise la aplicación efectiva de medidas firmes de lucha contra el fraude, a fin de garantizar la transparencia en cuanto a los beneficiarios finales y la***

protección de los denunciantes de irregularidades, respetando plenamente el Estado de Derecho;

Or. en

Enmienda 98
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que vayan más allá de la asistencia técnica e inviertan en capital humano en el seno de las autoridades de gestión y las autoridades de auditoría con el fin de evitar la pérdida de memoria institucional; pide a la Comisión que desarrolle sistemas de auditoría sólidos para proteger los intereses financieros de la Unión frente a la corrupción sistémica o los conflictos de intereses y que utilice herramientas digitales y orientaciones preventivas para reducir los riesgos estratégicos, también apoyando a los Estados miembros en la adopción de estrategias nacionales de lucha contra el fraude;	19. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que vayan más allá de la asistencia técnica e inviertan en capital humano en el seno de las autoridades de gestión y las autoridades de auditoría con el fin de evitar la pérdida de memoria institucional; pide a la Comisión que desarrolle sistemas de auditoría sólidos para proteger los intereses financieros de la Unión frente a la corrupción sistémica o los conflictos de intereses y que utilice herramientas digitales y orientaciones preventivas para reducir los riesgos estratégicos, también apoyando a los Estados miembros en la adopción de estrategias nacionales de lucha contra el fraude; ***subraya que la protección del presupuesto de la Unión y el respeto del Estado de Derecho se refuerzan mutuamente y no son negociables;***

Or. en

Enmienda 99
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Recuerda que la Unión se basa en el respeto de la diversidad cultural, histórica y religiosa; pide a la Comisión y a los Estados miembros que velen por que los procesos de ampliación sigan siendo sensibles a las experiencias históricas, las tradiciones culturales y las identidades religiosas específicas de los países candidatos; subraya que el éxito de la integración requiere el diálogo, el entendimiento mutuo y el respeto entre los Estados miembros actuales y futuros;

Or. en

Enmienda 100
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Destaca que las futuras ampliaciones deben reforzar la competitividad de la Unión preparando a los países candidatos no solo para una buena gestión financiera, sino también para una participación efectiva en el mercado único a través de la armonización reglamentaria, la excelencia administrativa y un entorno de inversión previsible;

Or. en

Enmienda 101
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Pide a la Comisión que garantice que los fondos de la Unión no se canalicen hacia oligarcas o empresas con vínculos con figuras del medio político con puestos decisorios, con el fin de preservar la integridad institucional, garantizar una toma de decisiones imparcial y transparente y reforzar la confianza pública;

Or. en

Enmienda 102
Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Anima a la Comisión a que facilite el intercambio de mejores prácticas entre las autoridades de gestión, auditoría y control de los Estados miembros actuales y futuros con el fin de reforzar la capacidad administrativa, mejorar la gobernanza digital y aumentar la protección del presupuesto de la Unión;

Or. en

Enmienda 103
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Destaca que el seguimiento de los programas de reforma en el marco de los instrumentos basados en los resultados de

la preadhesión debe ser suficientemente transparente para permitir un control eficaz, también por parte de los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil de los países beneficiarios; observa que las organizaciones de la sociedad civil contribuyen al marco de supervisión y rendición de cuentas en torno a los fondos de la Unión, en particular mediante la supervisión del cumplimiento de las medidas de reforma y el uso de los fondos por parte de los perceptores finales, y subraya que la aplicación de mecanismos de condicionalidad con respecto a las administraciones centrales no debe tener el efecto indeseado de debilitar esta capacidad de control independiente;

Or. en

Enmienda 104
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Resalta que la experiencia de los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004 demuestra que la capacidad administrativa, la estabilidad institucional y unos sistemas de gestión y control maduros ***son más decisivos*** para ***el*** éxito de la ***ejecución de los fondos de la*** Unión ***que el modelo formal de gobernanza elegido***; pide a la Comisión que vele por que estas lecciones se reflejen en la preparación de futuras ampliaciones y en la elaboración del marco presupuestario de la Unión posterior a 2027;	20. Resalta que la experiencia de los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004 demuestra que la ***ampliación ha sido una de las inversiones estratégicas más exitosas de la Unión, al ofrecer paz, estabilidad, desarrollo económico y una soberanía europea más fuerte; subraya que la*** capacidad administrativa ***eficaz***, la estabilidad institucional y unos sistemas de gestión y control maduros ***siguen siendo esenciales*** para ***una integración con*** éxito***, pero que la ampliación también debe abordarse como un instrumento geopolítico que refuerce la seguridad, la resiliencia y la influencia*** de la Unión; pide a la Comisión que vele por que estas lecciones se reflejen en la preparación de futuras ampliaciones y

en la elaboración del marco presupuestario de la Unión posterior a 2027***, también mediante recursos financieros adecuados, prioridades de inversión estratégica y apoyo específico a los países candidatos***;

Or. en

Enmienda 105
Csaba Molnár, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Resalta que la experiencia de los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004 demuestra que la capacidad administrativa, la estabilidad institucional y unos sistemas de gestión y control maduros son ***más*** decisivos para el éxito de la ejecución de los fondos de la Unión ***que el modelo formal*** de gobernanza ***elegido***; pide a la Comisión que vele por que estas lecciones se reflejen en la preparación de futuras ampliaciones y en la elaboración del marco presupuestario de la Unión posterior a 2027;	20. Resalta que la experiencia de los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004 demuestra que***, si bien*** la capacidad administrativa, la estabilidad institucional y unos sistemas de gestión y control maduros son decisivos para el éxito de la ejecución de los fondos de la Unión***, la participación democrática*** de ***todas las partes interesadas pertinentes —basada en la asociación y la*** gobernanza ***multinivel— también es indispensable para una buena programación de calidad, ejecución y, en última instancia, un uso eficaz y eficiente del dinero de los contribuyentes de la Unión***; pide a la Comisión que vele por que estas lecciones se reflejen en la preparación de futuras ampliaciones y en la elaboración del marco presupuestario de la Unión posterior a 2027;

Or. en

Enmienda 106
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Resalta que la experiencia de los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004 demuestra que la capacidad administrativa, la estabilidad institucional y unos sistemas de gestión y control maduros son más decisivos para el éxito de la ejecución de los fondos de la Unión que el modelo formal de gobernanza elegido; pide a la Comisión que vele por que estas lecciones se reflejen en la preparación de futuras ampliaciones y en la elaboración del marco presupuestario de la Unión posterior a 2027;	20. Resalta que la experiencia de los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004 demuestra que la capacidad administrativa, la estabilidad institucional y unos sistemas de gestión y control maduros son más decisivos para el éxito de la ejecución de los fondos de la Unión que el modelo formal de gobernanza elegido; pide a la Comisión que vele por que estas lecciones se reflejen en la preparación de futuras ampliaciones y en la elaboración del marco presupuestario de la Unión posterior a 2027; ***pide asimismo a la Comisión y a los Estados miembros que mejoren la transparencia y la accesibilidad pública de los datos sobre los resultados y el rendimiento de los fondos de la Unión en los Estados miembros que se han adherido desde 2004, de modo que los ciudadanos y los contribuyentes puedan ver los beneficios documentados de una buena gestión del gasto de la Unión, reforzando así la rendición de cuentas y la propiedad pública;***

Or. en

Enmienda 107
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Resalta que la experiencia de los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004 demuestra que la capacidad administrativa, la estabilidad institucional y unos sistemas de gestión y control maduros son más decisivos para el éxito de la ejecución de los fondos de la Unión que el modelo formal de gobernanza	20. Resalta que la experiencia de los Estados miembros que se han adherido a la Unión desde 2004 demuestra que la capacidad administrativa, la estabilidad ***y la transparencia*** institucional y unos sistemas de gestión y control maduros son más decisivos para el éxito de la ejecución de los fondos de la Unión que el modelo

elegido; pide a la Comisión que vele por que estas lecciones se reflejen en la preparación de futuras ampliaciones y en la elaboración del marco presupuestario de la Unión posterior a 2027;	formal de gobernanza elegido; pide a la Comisión que vele por que estas lecciones se reflejen en la preparación de futuras ampliaciones y en la elaboración del marco presupuestario de la Unión posterior a 2027;

Or. en

Enmienda 108
Vlad Vasile-Voiculescu, Michal Wiezik, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Destaca que toda futura arquitectura de ejecución del presupuesto de la Unión posterior a 2027, incluidos los planes de colaboración nacional y regional propuestos, debe diseñarse prestando especial atención a la rendición de cuentas, la auditabilidad y una asignación clara de las responsabilidades, a fin de evitar una complejidad administrativa adicional que podría socavar la ejecución efectiva y la buena gestión financiera de los fondos de la Unión, así como la seguridad jurídica para las autoridades públicas, los beneficiarios y los inversores privados; destaca que para acelerar el ritmo del proceso de ampliación es esencial que la arquitectura de control presupuestario posterior a 2027, incluidos los sistemas de control de la Comisión, la OLAF, la Fiscalía Europea y el TCE, corresponda adecuadamente a una Unión más amplia con entornos de gestión de los fondos más complejos.

Or. en